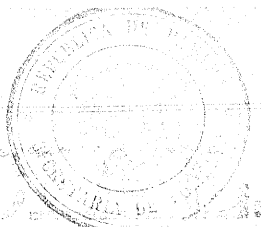


EL GACETINERO

SEGUNDA EPOCA



AÑO III

Panamá, 4 de Julio de 1906.

NÚM. 316

FORO EJECUTIVO.

Presidencia de la República.

MANUEL AMADOR GUERRERO

Destacado oficial en el Palacio de Gobierno—Casa del Poder—Palacio presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

RICARDO ARIAS.

Destacado oficial en el Palacio de Gobierno—Casa del Poder—Palacio presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Hacienda.

F. V. DE LA ESPERILLA.

Destacado oficial en el Palacio de Gobierno—Casa del Poder—Palacio presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Justicia y Fomento.

MECHIO CLASODE LA VEGA.

Destacado oficial en el Palacio de Gobierno—Casa del Poder—Palacio presidencial, Avenida Norte.

Secretario de Fomento.

MANUEL QUINTERO V.

Destacado oficial en el Palacio de Gobierno—Casa del Poder—Palacio presidencial, Avenida Norte.

DEMETRIO H. BRID

Editor Oficial.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en el Gacetinario, son de carácter permanente, para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Ricardo J. Alfaro.

HORAS DE RECIBO.

El Presidente de la República

Recibirá diariamente a los particulares de 10 a. m. a 11 a. m. y de 4 p. m. a 5 p. m.

El Secretario Privado.

J. E. Lafont.

AVISO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

fija las siguientes horas de recibo salvo casos especiales o urgentes:

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los miércoles de 2 a 5 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los sábados de 2 a 5 p. m.

Para los funcionarios públicos y los particulares, todos los días hábiles de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Panamá, Diciembre de 1904

CONTENIDO.

GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Provincia de Los Santos.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Provincia de Panamá.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Panamá, para el año 1906.

GOBIERNO LOCAL.

PODER EJECUTIVO.

Provincia de Los Santos.

RELA DON.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

RELA DON.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Relación de las contribuciones y derechos de los propietarios de fincas en la Provincia de Los Santos, para el año 1906.

Canales," que mide 6 hectáreas de capacidad.

Noviembre 5. Por licencia expedida por el señor Jefe del Distrito de Guacaró al señor Mauricio de León, para cercar todo el terreno que mide 6 hectáreas de capacidad, situado en el lugar denominado "El Escorial".

Noviembre 10. Por licencia expedida por el señor Jefe del Distrito de Guacaró al señor Antonio Barrios y Saturnino Barrios, para la explotación de un lote de terreno, que mide 10 hectáreas de capacidad, situado en el lugar denominado "Montaña".

Noviembre 10. Por licencia expedida por el señor Jefe del Distrito de Guacaró al señor Antonio Barrios, para cercar un lote de terreno, que mide 6 hectáreas de capacidad, situado en el lugar denominado "El Escorial".

Diciembre 17. Por licencia expedida por el señor Jefe del Distrito de Guacaró al señor Antonio Barrios, para cercar un lote de terreno, que mide 6 hectáreas de capacidad, situado en el lugar denominado "El Escorial".

Diciembre 22. Por licencia expedida por el señor Jefe del Distrito de Guacaró al señor Antonio Barrios, para cercar un lote de terreno, que mide 6 hectáreas de capacidad, situado en el lugar denominado "El Escorial".

Oficina de Registro del Segundo Circuito de la Provincia de Los Santos. Las Tablas, mayo 15 de 1936.

El Registrador,

Humberto A. González.

Provincia de Panamá.

RELACION

de las escrituras registradas en el libro de Registro número primero en el mes de Abril próximo pasado.

Con fecha 22 de Marzo último se adjudicó en subasta pública una casa del señor Carlos Abogado al señor Juan Pablo Arias, en el Juzgado segundo del Circuito, la cual diligencia quedó registrada el día 7 de Abril, en el libro número primero, bajo el número 111.

Por escritura número 176, otorgada en la Notaría primera el 20 de Marzo último, registrada el día 4 de Abril, en el libro número primero, bajo el número 112, consta que el señor José Gabriel Pineda vendió al señor Florentino Capurro una casa y su terreno, ubicados en esta ciudad, en la carrera del Darién.

Por escritura número ciento sesenta y uno, otorgada en la Notaría primera el 17 de Marzo último, registrada el día 4 de Abril, bajo el número 113, los señores Isaac Brandon y Bros. vendieron una casa a la señora Esther Riel Rionon de Escamilla, ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 84, otorgada en la Notaría segunda el día 5 y 6 de Abril último, pasada y registrada el día 5, bajo el número 114, consta que el señor Juan B. Roche vendió al señor Juan B. Roche una Agencia inmobiliaria denominada "La Equitativa".

Por escritura número 114, otorgada en la Notaría primera el 17 de Marzo último, registrada el día 4 de Abril, bajo el número 115, consta que el señor Primitivo Quintero vendió al señor Alejandro A. Guevarra un solar ubicado en Taboga.

Por escritura número 15 de Mayo de 1936, otorgada ante el escribano, Lázaro J. Lázaro Noriega, registrada el 6 de Abril, bajo el número 116, consta que la señora María Manuela de León vendió al señor Sebastián de León la Hacienda "Lomas de San Miguel", ubicada en Pacora.

Por escritura número 238, otorgada el 2 de Abril, en la Notaría primera, registrada el día 7, bajo el número 117, consta que el señor Melchor Rivera vendió a los señores Elina Chacón, Dominga Díaz y otros, un lote de terreno denominado "Alfaro".

Por escritura número 150, otorgada en la Notaría primera el 10 de Marzo último, registrada el 5 de Abril, bajo el número 118, consta que el señor Antonio Barrios vendió a los señores Antonio Chacón y José Chacón, un lote de terreno ubicado en el Marañón de esta ciudad.

Por escritura número 126, otorgada en la Notaría primera el día 30 de Marzo último, registrada el 5 de Abril, bajo el número 119, consta que el señor Juan Lacayo de Soto vendió por medio de apoderado, a la señora Nidia una casa ubicada en la Nación Zona del Canal.

Por escritura número 214, otorgada en la Notaría primera el 4 de Abril, registrada el día 9, bajo el número 120, los señores Luis, Delina y Otilia Hernández R. vendieron a los señores Cardozo Hermanos, un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 231, otorgada el 3 de Abril en la Notaría primera, registrada el día 11, bajo el número 121, el señor Manuel Francisco Díaz vendió por medio de apoderado, a la señora Elida Ruel de Arias, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 81, otorgada en la Notaría segunda el 7 de Abril, registrada el día 17, bajo el número 122, el señor Marco Aurelio Rodríguez vendió al señor Narciso E. Yruca una bodega ubicada en Cocogrovo en esta ciudad.

Por escritura número 222, otorgada en la Notaría primera el 9 de Abril, registrada el día 17, bajo el número 123, consta que el señor Rafael Nolas A. vendió al señor Alberto Ríbez, un solar ubicado en La Boca (Zona del Canal).

Por escritura número 225, otorgada en la Notaría primera el 10 de Abril último, pasada, registrada el día 17, bajo el número 124, la señora Julia Chacón vendió a la señora Julia Chacón, una casa ubicada en esta ciudad, en el lugar denominado Calabozos.

Por escritura número 228, otorgada en la Notaría primera, registrada el día 18, bajo el número 125, consta que la señora Concepción Barrios vendió a la señora María Rodríguez de Corrales, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 195, otorgada el 31 de Marzo último, en la Notaría primera, registrada el 17 de Abril, bajo el número 126, consta que la señora María Arias vendió al señor José María Solano una casa y su terreno, ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 213, otorgada en la Notaría primera el 6 de Abril, registrada el 15, bajo el número 127, consta que el señor Rafael Rionon vendió al señor Juan Pablo Arias un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 82, otorgada en la Notaría segunda el diez de Abril, registrada el día 17, bajo el número 127, el señor Juan Pablo Arias vendió al señor José María Solano una casa y su terreno, ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 213, otorgada en la Notaría primera el 6 de Abril, registrada el 15, bajo el número 127, consta que el señor Rafael Rionon vendió al señor Juan Pablo Arias un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 213, otorgada en la Notaría primera el 6 de Abril, registrada el 15, bajo el número 127, consta que el señor Rafael Rionon vendió al señor Juan Pablo Arias un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 239, otorgada en la Notaría primera el 12 de Abril, registrada el día 23, bajo el número 128, la señora Manuela Pérez de Gallo, vendió al señor Vicente Rucero un solar con una bodega ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 239, otorgada en la Notaría primera el 12 de Abril, registrada el día 23, bajo el número 128, la señora Manuela Pérez de Gallo, vendió al señor Vicente Rucero un solar con una bodega ubicada en esta ciudad.

da en la Notaría primera el 17 de Abril, registrada el día 23, bajo el número 128, la señora Manuela Pérez de Gallo, vendió al señor Vicente Rucero un solar con una bodega ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 241, otorgada en la Notaría primera el 25 de Abril, registrada el día 25, bajo el número 129, el señor Rafael Rionon vendió al señor Manuel Rionon M. la bodega denominada "La Isleta", ubicada en esta ciudad.

Inventarios de los bienes de la sucesión de la señora Julia Chacón de Arce y auto de fe de 19 de Abril de 1936, el Juzgado Segundo del Circuito, en el lugar denominado "Alfaro", en el día 25 de Abril, bajo el número 130.

Por escritura número 227, otorgada el 10 de Abril, en la Notaría primera, registrada el día 26, bajo el número 131, consta que la señora Dolores Hernández Castillo retrovendió al señor José María Solano una bodega ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 235, otorgada el 10 de Abril en la Notaría primera, registrada el día 27, bajo el número 132, el señor Carlos Carbón vendió al señor Ernesto Bello un buque de guerra denominado "La María", por la suma de \$ 2.000.000.

Por escritura número 85, otorgada el 17 de Abril en la Notaría segunda, registrada el día 27, bajo el número 133, la señora Elida Ruel vendió a la señora Chacón una bodega ubicada en el Puerto de esta ciudad.

Panamá 30 de Abril de 1936.

El Registrador,

Octaviano B. Pérez.

RELACION

de las escrituras registradas en el libro de Registro número primero, en el mes de Mayo próximo pasado.

Por escritura número 255, otorgada en la Notaría 1.ª el 21 de Abril último, registrada el día 2, bajo el número 134, consta que la señora Mercedes Aba de Turco, vendió al señor Víctor A. de Obispo su cuarta parte sobre un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 256, otorgada en la Notaría 1.ª el 21 de Abril último, registrada el día 2, bajo el número 135, el señor Nicomedes A. de Obispo vendió un lote de terreno al señor Rubén Toribio D.

Por escritura número 259, otorgada en la Notaría 1.ª el 31 de Abril último, registrada el día 2, bajo el número 136, la señora doña Rita Vallarín de Obispo, vendió al señor Alberto D. de Obispo, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 257, otorgada en la Notaría 1.ª el 21 de Abril último, registrada el día 2, bajo el número 137, la señora Amalia Jiménez vendió al señor Gerardo G. M. la cuarta parte de las acciones de una compañía.

Por escritura número 258, otorgada en la Notaría 1.ª registrada el 2 de Mayo, bajo el número 138, la señora Julia Chacón vendió al señor Gerardo G. M. la cuarta parte de las acciones de una compañía.

Por escritura número 260, otorgada en la Notaría 1.ª el 21 de Abril último, registrada el día 2, bajo el número 139, la señora doña Rita Vallarín de Obispo, vendió al señor Alberto D. de Obispo, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 261, otorgada en la Notaría 1.ª el 21 de Abril último, registrada el día 2, bajo el número 140, la señora doña Rita Vallarín de Obispo, vendió al señor Alberto D. de Obispo, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 262, otorgada en la Notaría 1.ª el día 2 de Mayo, registrada el día 4, bajo el número 141, el señor Ernesto Bello vendió a la señora doña Rita Vallarín de Obispo, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 263, otorgada en la Notaría 1.ª el día 2 de Mayo, registrada el día 4, bajo el número 142, el señor Ernesto Bello vendió a la señora doña Rita Vallarín de Obispo, una casa ubicada en esta ciudad.

do Vázquez vendió el buque "La Delfina".

Por escritura número 262, otorgada en la Notaría 1.ª el 7 de Mayo, registrada el día 12, bajo el número 143, el señor Gerardo G. M. vendió a la señora doña Rita Vallarín de Obispo, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 278, otorgada en la Notaría 1.ª el 7 de Mayo, registrada el día 12, bajo el número 144, el señor Gerardo G. M. vendió a la señora doña Rita Vallarín de Obispo, una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 274, otorgada el 4 de Mayo en la Notaría 1.ª, registrada el día 12, bajo el número 145, el señor Manuel M. Chabloner vendió al señor Adolfo Alonzo varias fincas ubicadas en la Zona del Canal.

Por escritura número 267, otorgada en la Notaría 1.ª, registrada el día 12, bajo el número 146, la señora Elvira Curraza de Rucero vendió a las señoras doña Rucero de Calvo, doña Rucero de Quirós, doña Rucero de Lasso de la Vega y doña Rucero de Lasso de la Vega, varias fincas.

Por escritura número 100, otorgada en la Notaría 1.ª el 11 de Mayo, registrada el día 15, bajo el número 147, la señora Piedad Caceres vendió al señor Carlos Pineda un predio urbano ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 287, de 15 de Mayo, de la Notaría 1.ª, registrada el día 18, bajo el número 150, el señor Joaquín Arce vendió a los señores Pineda Hermanos un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 98, extendida en la Notaría 2.ª el 10 de Mayo, registrada el 18, bajo el número 151, la señora doña Teodolinda Briceno de Boyd, vendió a la señora doña Angeli Briceno de Alba una casa ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 290, confeccionada en la Notaría 1.ª el 16 de Mayo, registrada el 18, bajo el número 152, el señor Gerardo G. M. vendió a las señoras María Azupard de Miller y Luis Miller un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 288, otorgada en la Notaría 1.ª el 15 de Mayo, registrada el día 18, bajo el número 153, los señores Pineda Hermanos a los señores Pineda y Campaña, traspasaron un lote de terreno ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 368, otorgada el 25 de Septiembre de 1935 en la Notaría de esta Cantón, registrada el 10, bajo el número 154, el señor Gregorio Justinián vendió al señor José María Ayala un solar ubicado en esta ciudad.

Por escritura número 42, otorgada el 23 de Febrero de 1936 en la Notaría 2.ª, registrada el día 1, bajo el número 155, el señor Domingo J. González, retrovendió a las señoras Victoria y Mercedes A. de 85 una posesión urbana ubicada en esta ciudad.

Por escritura número 255, de 25 de Abril último, de la Notaría 1.ª, registrada el día 21, bajo el número 156, consta que la señora Julia Chacón vendió al señor Gerardo G. M. la cuarta parte de las acciones de una compañía.

Por escritura número 193, extendida en la Notaría 1.ª el 17 de Mayo, registrada el día 21, bajo el número 157, la señora doña Rita Vallarín de Obispo vendió al señor Juan de la Cruz Cedeño, la tercera parte de una parcela.

Por escritura número 281, otorgada el 12 de Mayo, en la Notaría 1.ª, registrada el día 22, bajo el número 158, el señor Manuel Calderón vendió a las señoras doña A. Delina y doña María Fernández, una casa ubicada en la Chorrera.

Por escritura número 369, otorgada el 21 de Mayo en la Notaría 1.ª, registrada el día 22, bajo el número 159, los señores Juan Bautista y Lorenzo de León vendieron al señor Agustín Aguirre, una casa en La Chorrera.

Por escritura número 294, extendida el 18 de Mayo en la Notaría 1.ª,

